

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS EFECTUADA EL VIERNES TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE. =====

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil catorce, reunidos en la Sala de Comisiones “Legisladores de Puebla” del Honorable Congreso del Estado, los Diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Metropolitanos: Pablo Fernández del Campo Espinosa, Miguel Ángel Huepa Pérez, Jorge Aguilar Chedraui, Pablo Montiel Solana, Víctor Manuel Giorgana Jiménez, Julián Rendón Tapia y Mariano Hernández Reyes, hubo quórum, se inició la reunión a las once horas con cuarenta y un minutos. =====

En el **Punto Dos** el **Diputado Presidente** sometió a consideración el orden del día, mismo que sin existir comentarios se aprobó por unanimidad. =====

En el **Punto Tres** se dispensó la lectura del acta de la reunión anterior y también sometida a consideración, se aprobó por unanimidad.=====

En el **Punto Cuatro** relativo al seguimiento al Plan de Trabajo de la Comisión, el **Diputado Presidente** mencionó que es escasa la legislación que regula el tema metropolitano y sus consecuencias como: la concentración de población, de actividades económicas y las gestiones político - administrativas fragmentadas. Señaló que, según la última delimitación metropolitana, existen cincuenta y nueve zonas metropolitanas en el país. Externó diversas experiencias e hizo del conocimiento de los integrantes de la Comisión los cuerpos que tienen algunas entidades respecto al tema, resaltando la necesidad de la función legislativa para la consolidación de las áreas metropolitanas y su desarrollo. Mencionó que en el Senado de la República se está trabajando en una Ley de Asentamientos Humanos y Ordenamiento Territorial, por lo que habría que estar atentos al tema para su consideración y armonización local. Refirió que es de gran relevancia el respeto a los derechos humanos en el marco metropolitano y regional conurbado, cuestión no establecida en la Carta Magna pero si en los Tratados Internacionales, los cuales son el conjunto de facultades de los que una persona goza por el hecho de formar parte de asentamientos humanos y que permiten el desarrollo de una vida y entorno digno. Resaltó que el objetivo central del Plan de Trabajo y de la propia Comisión será consolidar el marco jurídico metropolitano, regional y conurbado en el Estado, para lo cual serán de gran valor las aportaciones de cada uno de los integrantes. Enseguida, dio lectura a los objetivos específicos y a las líneas de acción del Plan de Trabajo, de los cuáles resaltó la necesidad de integrar un Código que involucrara los temas urbanos, ambientales, ecológicos, territoriales y de transporte. =====

El **Diputado Jorge Aguilar Chedraui** preguntó si se haría llegar el Plan de Trabajo para analizarlo y votarlo en otro momento, o si se votaría durante aquella sesión. =====

El **Diputado Presidente** manifestó que la intención es contar con el voto de confianza de esta Comisión y la apertura para avalar las líneas generales y retroalimentar la propuesta específica, misma que se hará llegar a la brevedad a cada uno de los integrantes de la misma. =====

El **Diputado Jorge Aguilar Chedraui** reconoció la importancia de las cuestiones metropolitanas. Dijo que el Plan de Trabajo presentado era muy específico por lo que sugirió que se estableciera dentro del mismo la necesidad de evaluar cada uno de sus puntos para que con base en lo mencionado anteriormente se defina su viabilidad. =====

El **Diputado Víctor Manuel Giorgana Jiménez** consideró que hay un punto de partida teórico que podrá conducir el trabajo de la Comisión y que el marco jurídico que regula el rubro necesita ser revisado, por lo que propuso que se genere un diagnóstico del contexto social y legal, de manera que se identifiquen las prioridades y se definan en la próxima sesión los puntos que se pueden mejorar y actualizar. =====

El **Diputado Miguel Ángel Huepa Pérez** consideró que los términos en los que se planteaba el Plan de Trabajo eran adecuados. Sin embargo, manifestó que era importante y necesario entablar un dialogo con los Presidentes de las Comisiones de los rubros relacionados al desarrollo metropolitano, a fin de conocer sus inquietudes y sugerencias, así como reforzar los asuntos tratados bajo una misma lógica y meta. =====

El **Diputado Presidente** mencionó que haría llegar la propuesta a los integrantes de la Comisión, a fin de esperar la retroalimentación en los términos planteados. =====

No habiendo más intervenciones y desahogados los puntos del orden del día, se levantó la reunión a las doce horas con dieciséis minutos del mismo día de su inicio. =====

DIP. PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA
PRESIDENTE

DIP. JORGE AGUILAR
CHEDRAUI
VOCAL

DIP. PABLO MONTIEL SOLANA
VOCAL

DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIA
VOCAL

DIP. MARIANO HERNÁNDEZ
REYES
VOCAL